

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 42 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABDRA, RUM TAITBOUT, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

GRAVE ABUSO.

El respeto á la propiedad rural puede decirse desde luego que es ilusorio en nuestro pais donde todo el mundo cree con derecho para penetrar en las posesiones ajenas sin autorizacion especial para ello.

Desde el momento que salimos al campo juzgamos que las fincas que abarca nuestra vista, están á disposicion de todo el mundo y para nada sirven cercas y linderos, porque es tal la libertad que nos tomamos y de tal género el abuso que cometemos que hasta los mas escrupulosos se juzgan dispensados de guardar las consideraciones que tienen en cuenta respecto á lo que se refiere á las fincas urbanas.

Los aficionados á la caza no se detienen bajo ningun concepto si satisfacen sus gustos é inclinaciones prescindiendo de los daños que originen por satisfacer el mas pequeño capricho, y esto consiste en que los dueños ignoran las leyes que les protejen, y las autoridades locales descuidan el hacerlas cumplir y observar, imponiendo las correcciones comprendidas en las mismas, por cuya causa y deseando prestar un servicio á nuestros habituales lectores nos tomaremos el trabajo de tratar la cuestion echando mano de lo que debe tener presente para defender un derecho indisputable que tiende á la conservacion de lo que se ha adquirido á fuerza de trabajo, de desvelos, ó de constantes economías.

Segun el reglamento de 3 de mayo de 1834, vigente en la actualidad, prohibese la caza en las tierras de particulares siempre que estos no concedan la correspondiente autorizacion, debiendo dar la licencia por escrito para evitar, sin duda, los abusos á que se prestaría la comprobacion de lo que se dijera en momentos dados.

El requisito que dejamos anotado tiene la oportuna explicacion al examinar el contenido del artículo tercero que dice así:

«Cuando el dueño de las tierras dé licencia para cazar en ellas; y la licencia para hacerlo con la expresada amplitud «no conste por escrito», el cazador estará sujeto á las restricciones de ordenanza que se expresaran en adelante para los baldíos»

La prevencion está en su lugar, aun que por regla general no es moneda corriente el que la tengan en cuenta los encargados de vigilar por los frutos que el hombre ha de recoger del campo á fuerza de mil fatigas y de sacrificios sin cuento.

Comprendemos que tal recreo inocente no debe contrariarse en absoluto; pero tampoco darle la amplitud abusiva que produzca disgustos porque no siempre hay la suficiente prevision para atravesar las propiedades rústicas sin ocasionar daños de alguna consideracion.

Sucedo con demasiada frecuencia al perseguir una pieza que va herida, penetrar por sembrados y destrozor plantas para buscarla; y de seguro el que así se conduce sería incapaz de producir el mas insignificante daño dentro de cualquiera poblacion.

Conforme con las teorías expuestas está el expresado reglamento toda vez que otorga cierta libertad á los que careciendo de relaciones tengan tal entretenimiento en los ratos de ocio, concediéndoles autorizacion para penetrar en las tierras abiertas de propiedad particular siempre que no estén labradas ó aparezcan como de rastrojo.

Al no limitar ni extremar las prohibiciones de una manera absoluta, se concilian los intereses de las dos partes que figuran en la cuestion, corrigiendo las faltas con que se pudiera tropezar al prescindir de ciertas consideraciones que se tienen en cuenta.

En cuanto á la penalidad que reclama ciertas faltas se halla precisada de un modo concreto en el art. 8.º que nos permitiremos transcribir íntegro para conocimiento de nuestros lectores.

«Los que con el objeto de cazar, dice, violaren ó saltaren los cercados de tierra de propiedad particular, pagarán, además de los daños que causaren, in-

cluso el valor de la caza que matasen ó cogiesen, que debe ser para el dueño ó arrendatario en su caso, las costas del procedimiento si lo hay, y además 20 rs. por la primera vez, 30 por la segunda y 40 por la tercera.»

No cabe duda que la ley pretende poner á cubierto de ciertos ataques la propiedad particular, contrariando la indisculpable conducta que siguen algunos, bien por ignorancia ó malicia; y á las corporaciones populares toca en primer término sostener cuanto se ha dispuesto creando nuevas costumbres que sean suficientes á concluir con el mal que se deplora y al cual no se quiere atacar de frente.

La prensa tiene la obligacion de dar á conocer lo que preste reconocida utilidad, y comprendiéndolo nosotros así, publicamos este escrito en obsequio de los agricultores que es á quienes mas directamente interesa.

A Garcia Barrasa.

(De «La Crónica de Valladolid.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro estimado colega de la corte «El Cronista» escribe, en su último número, un artículo que nos ha llenado de tristeza; y tanto mas cuanto que «El Cronista» pasa por ser, no ya solo periódico ministerial si que tambien el órgano casi esclusivo del Sr. Ministro de la Gobernacion; el cual pasa por el mas liberal de sus compañeros en el Gobierno.

El artículo á que nos referimos pide sin ambages ni retenciones nada menos que la continuacion indefinida de la dictadura, fundando esta atrocidad—¿en qué?—pásmense nuestros lectores: en que segun un artículo de «El Imparcial» los electores no acuden hoy con el apresuramiento de otras veces á recoger la cédula electoral.

Válame Dios, y qué débiles fundamentos mantienen la fé liberal de nuestro colega, y cuán sólidos parecen á su vista los de la opinion de un amigo nuestro que al leer su artículo lo ha calificado obra de algun interinista, madrugon del alfonsismo, que por graves disgustos electorales vuelve la vista atrás, cuando ya sus antiguos compañeros entraron majestuosos, y por la puerta grande, en La oposicion de su magestad.

Sea de esto lo que fuere, bien considerado el artículo de nuestro colega y los de mayor trascendencia que «La Epoca» publica contra la incapacidad de las clases conservadoras de la raza latina para la política y la gobernacion del Estado. prueban un mal estar en las esferas del Gobierno y de la corte que deben fijar seriamente la atencion del jefe del actual Gabinete, para aplicarles pronto y eficaz remedio.

Comunique á este polvo ó á este lodazal de barro conservador el soplo de vida; pronuncie la palabra creadora, haga la luz y que el caos, sucia obra de los ambiciosos y tingladistas, desaparezca: su honor y su gloria le va en ello.

Ayer regresó de Lorca la mayor parte de la compañía lírico-dramática, quedando allí una seccion que pondría en escena anoche *Sensitiva* y *Fuogo en guerrillas*. En aquel teatro han sido muy bien recibidas las obras estrenadas y han alcanzado gran cosecha de aplausos las Sras. Rivas, Dupuis y Peral y otros.

Anoche pusieron en escena *El Barbrillo de Lavapiés* que no tuvo de notable mas que una injustificada escasez de concurrentes, que no sabemos como no desanima á los actores, y el que en el tercer acto hubo que repetirse el duo de triples por las Sras. Rivas y Dupuis.

Hoy se repite esta obra por la tarde, y por la noche *Los infernos de Madrid*.

Baño no hay en la noche de hoy en el salon del teatro, como anunció «El Noticiero», ni por ahora viene la compañía en que actúan los artistas de grata recordacion, Srta. Boldan y Sres. Calvo, como ha dicho «La Correspondencia»; mas posible es que viniere mas adelante la compañía de verso que actua en Alicante, de la que se ha ocupado alguna vez «El Noticiero», segun hemos oido decir en los círculos teatrales.

La «Gaceta» publica el pliego de condiciones para la subasta de las conducciones diarias del correo de ida y vuelta entre Alicante y Murcia, por Orihuela, Callosa, Albuera, Crevillente y Nieba, cuyo acto tendrá lugar ante los Gobernadores de

Alicante y Murcia el dia 4 de Enero próximo.

Ha sido condenado á cuatro meses de prision en un castillo, por haber salido de la plaza de Cartagena durante la insurreccion cantonal de julio de 1873 siendo gobernador militar de la misma, el mariscal de campo D. José Guzman y Saqueti.

Hace dos dias que recibimos los telegramas por el correo, así que no los publicamos por cuanto que llegan con atraso de un dia. Bien podian en telegramas no admitir telegramas cuando las líneas no están corrientes, pues un telegrama por el correo á nadie le sirve.

El cargo hecho por «Las Noticias» y apoyado por nosotros, por la lacónica redaccion de los extractos de los acuerdos de la Comision provincial, ó debemos extenderlo á todas las comisiones, inclusa la de Madrid, ó debemos excusar á la de Murcia: hemos visto «Boletines» de Madrid, y en los extractos que publican de los acuerdos de las comisiones no hay la amplitud que nosotros deseábamos.

Sirva esto de defensa del proceder de la secretaria de nuestra diputacion, sin embargo que la rogamos que para que la publicidad de su objeto se separe todo lo posible de la imitacion, y en vez de nombrarse por Madrid ó otras partes, procure servir de ejemplo digno de imitar, para lo cual lo ofrecemos nuestros plácemes anticipados.

Estando en la época de la renovacion de las suscripciones á toda clase de periódicos, recordamos que en la calle de Zoco, núm. 5, existe un centro que las encarga, especialmente la de «La Moda Elegante» y «La Ilustracion Española» cuya casa es la mas antigua representante de estos periódicos.

Está próxima la marcha del conocido Monerri, al cual le queda ya muy corta cantidad de sus esquisitos y legítimos turroneos de Gijón. Los aficionados acudan presurosos á la posada de S. Antonio.

En breve comenzará la recomposicion de la carretera que cruza en Cartagena por el barrio extramuros de Santa Lucia.

La junta local de primera ensenanza de Cartagena sigue activamente visitando las escuelas públicas de todo el término municipal.

La distribucion de premios se hará en aquella casa Ayuntamiento con toda la solemnidad que requiere.

El ayuntamiento de Córdoba ha restablecido la censura previa de los epitafios en los cementerios, la que desempeña un concejal competente.

Mediante á no haber tenido efecto por falta de licitadores, la tercera subasta celebrada el dia 24 de noviembre último, ante el alcalde de Bulas, para la enagenacion de los pastos de los montes que el Estado posee en dicha villa, se celebrará el dia 23 del actual y doce horas de su mañana, ante la misma autoridad, una cuarta subasta bajo el tipo de 100 pesetas.

El ayuntamiento de Ulea ha designado para las próximas elecciones como único colegio la casa consistorial de aquella villa.

Mediante á no haber tenido efecto la tercera subasta celebrada el dia 25 de noviembre último, ante el alcalde de Caravaca, para la enagenacion de las leñas de monte bajo de las que el Estado posee en dicha ciudad, se celebrará el dia 22 del actual y doce horas de su mañana, ante la expresada autoridad, una cuarta subasta bajo el tipo de 200 pesetas.

El ayuntamiento de Villanueva, ha acordado designar para las próximas elecciones como único colegio las casas consistoriales del mismo.

Mediante á no haber tenido efecto por falta de licitadores, la tercera subasta celebrada el dia 30 de noviembre último, ante el alcalde de Calasparra, para la enagenacion de los pastos de montes que el Estado posee en dicha villa, se celebrará el dia 22 del corriente y doce horas de su mañana, ante la misma autoridad,

una cuarta subasta bajo el tipo de 250 pesetas.

El ayuntamiento de Molina ha acordado la division de su término municipal en cuatro colegios electorales, en la misma forma en que se verificó el dia 23 de octubre de 1870, con solo la variacion de los locales del segundo y tercer colegio, por no ser posible habitarios, quedando en su consecuencia arreglados para las próximas elecciones en la forma siguiente:

PRIMER COLEGIO ELECTORAL.

Casa consistorial.

Calles y barrios de que se compone: Calle del Carril parte del Poniente, san Roque, Atonza, Torrealta y Ribera.

SEGUNDO COLEGIO.

Casa de Joaquin Vidal.

Sepulcro, Almarzara, Cárcel, Plaza consistorial, Correo, Postigos, Colon, Padilla, S. Fernando, Prim, Honda, Plaza Iglesia, Consolacion, Salitre, Escuela, Paris, O. mo, Cuesta, Casulo, Cristo, Cascales, Plaza Vieja, Gacha, Casaca, san Antonio, Acquia, Huerta.

TERCER COLEGIO.

Parador de D. Dionisio Muñoz.

Carril parte de Oriente, Garrucha, san Vicente, Indios, Miegost, Huertera, Cautoras, Palmeral y Romeral, Valentes.

CUARTO COLEGIO.

Sala de la plaza.

Pasos, Nueva, Viriato, Bailen, Ancha, Pizarro, Patero, Pateras; Campo Tejar, Albará, Fenzarés, Comata y Espada, Varona, Relano y Ortichuela.

Está vacante el estanco de nueva creacion establecido en el Barranco del Francés, término de Cartagena.

Se hallan igualmente vacantes los estancos 1, 3, 4 y 5 de la villa de Jumilla.

La comision de la restauracion de la Catedral de Leon, no ha dirigido la siguiente circular:

«Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Leon y diciembre 2 de 1875.

Muy Sr. nuestro de nuestra consideracion y respeto: es por desgracia público y notorio el estado ruinoso en que se halla esta insignia Catedral, joya preciosa de la arquitectura gótica y de majestuosas esbeltas. Al varía á su llegada nuestro dignísimo Prelado, el Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, inspirándose en el pensamiento que tiempo ha preocupa á los leoneses concibió el proyecto, referente á toda otra atencion, de dar impulso á las obras, excitando á todos sus diocesanos y llamando en su ayuda á todos los españoles amantes de las glorias de su patria, para que contribuyeran á la pronta restauracion de un monumento tan célebre y visitado por nacionales y extranjeros. Al efecto, convocó á una junta general, compuesta de los capitulares, autoridades, corporaciones populares y personas notables de la capital con objeto de acordar los medios convenientes á conseguir tan levantado, noble y piadoso propósito, para el que se cuenta además con las sumas que tiene preocupadas el Gobierno, siquiera sean reducidas por las numerosas y graves atenciones que pesan sobre el tesoro público.

Acogido con gran satisfaccion y entusiasmo el pensamiento, todos se adhirieron á tan piadosos deseos ofreciendo contribuir á su realizacion, nombrando en su consecuencia comisiones que bajo la inspeccion y direccion del Ilmo. Sr. Obispo, inviten para arbitrar recursos á las corporaciones, comisiones científicas de España y del extranjero y á cuantos sean amantes y se interesen por nuestras glorias patrias, no dudamos de la acogida que ha de dispensarse á un proyecto tan laudable, al que desde luego prestan su eficaz apoyo la Excmo. Diputacion provincial que se ha suscrito por una respetable cantidad, secundándola el ilustre ayuntamiento de la capital en proporcion á su recurso.

Los que tenemos la honra de dirigirmos á V. constituimos la comision de la Prensa nacional y le suplicamos su cooperacion para difundir el pensamiento y lograr reunir fondos con que puedan activarse las obras de reparacion de la magnífica Basílica, monumento artístico de las glorias de España, y esperamos que como amante de todo lo que es noble, generoso y grande, preste su poderosa ayuda desde las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige y esote a sus suscritores y numerosos lectores á que contribuyan al fin indicado, bien remitiendo directamente á la Comision de Hacienda sus donativos, bien suscribiéndose en las sucursales y delegaciones del Banco de

España, que no dudamos aceptará gustoso este cometido.

Esta comision, segura de merecer la cooperacion de V. le anticipa las gracias, reiterándole su consideracion y respeto y ofreciéndole sus afectuosos SS. SS. Q. B. S. M.—El Presidente, Lic. Juan Mezquita, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral—El director del «Boletín de las Comisiones», Jacinto Argüello—El representante de «El Porvenir de Leon», Pedro Maria Hidalgo.—El representante de «La Crónica de Leon», Apollinar de Castro.—Salustiano Posadilla—Antonio Dez y Garcia.—José Maria Lázaro, secretario.»

Dice «La Opinion de Cádiz»: «Causas.—Las inundadas por los sucesos cantonales, se están activando de pocos dias á esta parte. Sabemos que en el territorio de esta capitania general se han nombrado estancos fiscales y se han llamado á la vista todas las causas.»

Perfumes transitorios.—Los sobre cargados perfumes europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Bah! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor agua de Colonia del Rin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el unico perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 572

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, astralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866. Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abati da por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUNZELIERE, presbitero.

Cur. núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Legera de enfermedad del ligado, diarrea, tumor y vómitos. Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la Revalenta le ha rejuvenecido. «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (12 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 900 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 24 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano; y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1. Madrid 840—101

LECHE CONDENSADA

de la marca del León, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adicion, excepto azúcar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate á pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de LA PAZ, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.

A las cuatro y media de la tarde terminó ayer el Consejo de ministros que dió principio á las doce y media.

En él se trató con especialidad, según un colega, de la circular del ministerio de la Gobernación respecto á elecciones, que quedó aprobada, siendo lo más probable que aparezca pronto en el periódico oficial.

También se ocupó del memorial de quejas del partido constitucional con bastante extensión, creyéndose fundadamente que en la reunión que han de volver á celebrar el domingo en la presidencia el señor Sagasta y sus amigos con el señor Cánovas del Castillo, este podrá ya dar una explicación tan terminante y cumplida, como la importancia del mismo reclama.

Por último, y surque muy á la ligera, se habló algo de la guerra. Contra esta opinión del *Diario Español* hay que oír lo que dice *El Tiempo* que dice:

Casi por completo ha absorbido la atención del Consejo de ministros celebrado esta tarde los asuntos de guerra, que tanta importancia tienen y tan justa preferencia les concede el Gobierno. Por esta razón, según hemos entendido, no se ha dado cuenta en dicho Consejo de la circular sobre elecciones que ya está redactada y ha de presentarse á sus compañeros de Gabinete por el Sr. Romero Robledo.

Asistieron al Consejo los ministros de la Guerra y Ultramar, restablecidos de sus dolencias, no pudiendo concurrir el de Estado porque continúa indispuerto.

Tampoco se ocupó de la circular sobre elecciones que debe dirigirse á los gobernadores, pero en cambio lo hizo de la cuestión de competencia sobre etiqueta, la que será remitida al Consejo de Estado en consulta.

El nuevo embajador de España en Portugal señor Castro, asistió breves momentos á la reunión de los ministros, para despedirse de ellos.

Arcoche había ya quien aseguraba que se había ofrecido al señor Santa Cruz la presidencia del Senado. No es anticiparse poco.

Ignoramos en cuántas provincias sucederá lo propio, pero por de pronto en la de Alicante existen dos pueblos, San Vicente y Lercha, que por no haber personas que sepan leer y escribir, se han visto precisados los ayuntamientos respectivos á reducir á uno solo los colegios electorales.

¿Pero qué extraño es esto en un país donde se mueren de hambre los maestros de instrucción primaria, donde se cierran las escuelas á ciencia y paciencia de las autoridades y donde se apedrea á aquellas funcionarios á los gritos de «¡Fuera! ¡Fuera! No queremos escuela?»

No podemos contestar hoy con la amplitud que quisiéramos al sugeto que nos dirige un telegrama desde Gijón, deseando saber la resolución que ha dado el Gobierno á la cuestión de embargos verificadas contra varios comerciantes de aquella villa.

Pero sin perjuicio de enterarnos detalladamente de lo que haya acerca del particular, nos limitamos hoy á poner en conocimiento del sugeto que se ha dirigido á nosotros, que por los informes que he-

mos adquirido, creemos fundadamente que por la Dirección general de Impuestos se haya adoptado alguna resolución favorable para los comerciantes de Gijón, respecto de los efectos que les han sido embargados.

Las Cámaras francesas, han acordado en una de sus últimas sesiones, la creación de varias escuelas prácticas de Agricultura, tan útiles para el desarrollo de la riqueza.

De esperar es que en nuestro país tenga eco tan fecunda idea, ya que tantos y tantas otras cosas de allende el Pirineo se han imitado; pero, mucho lo dudamos por que en lo que menos se piensa es en las escuelas prácticas de Agricultura.

Existen actualmente en Europa 11.000 Cajas de ahorros, de las cuales corresponden 5.337 á Inglaterra, 1.500 á Alemania, 1.190 á Francia, 541 á Austria y Hungría, 441 á Bélgica, 303 á Suiza, 238 á Italia, 260 á Suecia, 262 á Noruega, 240 á Holanda, 229 á Dinamarca y 68 á Rusia.

Bajo el punto de vista del ahorro, España figura entre las últimas naciones.

Siendo áquel la primera condición para la riqueza, de esperar es que en nuestro país, donde las escasas Cajas hasta ahora fundadas han dado excelentes efectos, se despertará el interés por la creación de tan útiles establecimientos, con lo cual se lograría como primer bien la desaparición de la usura, causa de males sin cuento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BOMBAY 18.—Se encuentra un gran número de muertos entre los escorbidos de la lora y Pechavont, donde fué muy violenta la sacudida del temblor de tierra del domingo último.

No es cierto que haya habido un terremoto en Bombay.

PARIS 16.—Un telegrama de Pernambuco anuncia que en el Norte del Brasil ha habido lluvias extraordinarias, las cuales han ocasionado inundaciones, siendo grandes las pérdidas ocasionadas por estas.

BOMA 17.—En la Cámara de los diputados continúa el debate de los presupuestos el cual ofrece escaso interés.

MONS 17.—En las minas de carbón de Francia, ha habido una gran explosión resultando 410 obreros muertos y once gravemente heridos.

ROMA 17.—Se confirma que los tres emperadores están completamente de acuerdo para resolver pacíficamente la cuestión de Oriente.

PARIS 16.—Después de Bolsa se ha hecho el interior español á 45 3/4.

El exterior no se ha cotizado.

PARIS 17, 6 30 tarde.—Sólo el ministro de la Guerra general Cissey ha sido elegido hoy por 396 votos. Vienen enseguida Wallon, Dupanloup, Monlagnol y Saisset de la Derecha.

PARIS 17 7 tarde.—La Asamblea aprueba definitivamente la reforma judicial de Egipto por 545 votos contra 144.

M. Rana discutirá las circunscripciones electorales y el líneas el levantamiento del estado de sitio.

PARIS 17.—El alcalde de Perigueux ha dispuesto que todos los internados españoles se recojan á las siete y media de la noche á sus alojamientos, excepto los oficiales. Uno de los internados fué preso el miércoles último por robo.

EL CAIRO 17.—Ha llegado á esta capital M. Stokes con misión especial del Gobierno inglés, á la cual se atribuye mucha importancia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

De Oria, provincia de Almería, se ha remitido para la Exposición de Filadelfia, por el rico propietario de dicha villa don Manuel Martínez Molina, una buena cantidad de filamentos de retama de una fuerza y largura extraordinarias, y que demuestra el gran partido que se puede sacar de dicho arbusto, que el espadado propietario viene cultivando en sus secanos de labor con no poco resultado, no solo por el producto que le da hasta ahora rinden las referidas tierras, sino también por lo que contribuye á la mayor producción de ellas en cereales.

Como quiera que gran parte de la emigración se debe al afán de evadir el servicio militar, se propone crear en ella un batallón de Menores, pensamiento que apoyan las autoridades superiores de la provincia.

Mañana terminan las oposiciones á la cátedra de Historia natural, vacante en las universidades de Valladolid y Oviedo, siendo probable que la votación se verifique el lunes próximo.

Escriben de la Coruña que el domingo se cometió un robo en el despacho del comerciante señor del Río, llevándose unos 4.000 duros los ladrones, que se introdujeron por la alcantarilla y debían tener bien estudiado el asunto, cuando abrieron el taladro, en el mismo punto donde se hallaba el dinero.

Se ha colocado bajo la protección de S. M. la sociedad francesa denominada: *Caballeros salvadores de Francia*.

El diploma correspondiente será entregado á S. M. uno de estos días por don Bernardo Castell y don Luis Vidart, miembros de la sociedad, que han sido encargados de esta misión.

Bajo los auspicios del obispo de Almería, se trata de construir en Alcoy un edificio-colegio destinado á la enseñanza de señoras. También se trata de establecer allí un colegio de padres escolapios.

El domingo se inauguró el templo restaurado de Santa María en Cartagena.

Leemos en nuestro estimado colega *El Tiempo*:

«Ni el señor don Carlos Grassi ni el señor don Francisco Contreras han sido nombrados, el primero profesor de la Escuela nacional de Música, y el segundo restaurador del Museo de pinturas, como dice *La Correspondencia*, por la sencilla razón de que aquel era hace bastante tiempo tal profesor, y este era, y sigue siendo, conservador de la Alhambra.»

A consecuencia del triunfo de los republicanos en la Asamblea nacional francesa en el asunto de la elección de 75 senadores, reina en París gran agitación política. Témesse una modificación ministerial con este motivo. Es casi seguro que ningún ministro será elegido. Dicen que el duque de Aumale está muy irritado con el de Broglie, á quien se atribuye en gran parte la responsabilidad de esta derrota, por haberse enagado la izquierda y haber hecho imposible toda conciliación con ella á causa de su intemperancia.

Ha ocurrido una terrible explosión que ha

causado cerca de 200 víctimas en las minas de Sawithe-Main, cerca de Barnsley en el Yorkshire.

El cambio del oro ha bajado en la Habana un 40 por 100, á la fecha de las últimas noticias.

Aunque nada hay acordado en definitiva, es probable, sin embargo, que se resuelva favorablemente la pretensión de los ingenieros militares de poder optar al desempeño de cátedras de la facultad de ciencias por oposición, como los ingenieros civiles.

Las dificultades con que hasta ahora ha tropezado la resolución de este asunto, ha sido, entre otras, el carácter militar de los ingenieros que solicitan igual concesión que la otorgada á los civiles.

Mañana saldrá para el Norte el general Terreros.

Copiamos de un colega de anoche:

«Algunos periódicos de la mañana publicaron ayer la noticia de que las dos mujeres complicadas en la célebre causa de la calle de la Luna serian puestas en capilla mañana sábado, debiendo sufrir la última pena después del tiempo que han de pasar acompañadas de los sacerdotes encargados de prestarles los últimos auxilios espirituales. Esta noticia ha hecho creer á algunas personas poco versadas en trámites jurídicos, que efectivamente mañana les des referidas penas, sufrirán la última pena.»

Según creemos, el recurso de casación que han interpuesto ante la sala correspondiente del Tribunal Supremo, ha sido denegado por falta de méritos; de manera que ahora el fiscal de aquel tribunal cumplirá con el art. 885 de la ley de Enjuiciamiento, la sala emitirá su dictamen y pasará después el expediente con todos los datos al ministerio de Gracia y Justicia, donde se decidirá si conviene oír ó no en este asunto al Consejo de Estado.

Estos trámites no se habrán terminado, según suponemos, antes de un mes, y por lo tanto, las complicadas en la causa referida no subirán al patíbulo, si esto se acuerda en definitiva, tan pronto como lo han anunciado algunos periódicos.»

En el parque de artillería de Madrid ha ingresado una colección de 43 armas de distintos sistemas, procedentes de los Estados Unidos.

El ministro plenipotenciario de Alemania ha quedado sumamente complacido de la visita que ha hecho á la Escuela de Agricultura, quedando agradablemente sorprendido de la numerosa cuanto rica colección de vaciados, en yeso de gran mérito, ejecutados por los alumnos del establecimiento en las expediciones que han hecho á varias provincias.

La Escuela de Madrid enviará á la de Berlín 300 vaciados de gran tamaño y mérito, con el fin de estrechar las relaciones artísticas entre ambos establecimientos.

El señor conde de Hatfield ha ofrecido espontáneamente su cooperación con el fin expresado.

Recomendamos á las señoras el número 47 de *El Correo de la Moda*, por la elegancia, buen gusto y variedad de los modelos que contiene para trajes y abrigos de invierno. Le acompaña un precioso figurín y un pliego de dibujos para bordados.

La diputación provincial de Tarragona ha desechado por 16 votos contra 6 el proyecto de restablecimiento de los mozos de escuela.

Anteayer se remitieron al Norte en el tren correo ocho millones de reales.

Dicen de Valencia, con fecha 16, que el señor Pérez Pujol ha redactado una notable exposición pidiendo la supresión de los fueros en las Provincias Vascongadas. Este documento será suscrita por liberales de todos matices.

El ayuntamiento acordó ayer, después de una larga sesión, elevar al Gobierno una exposición en el mismo sentido. Este asunto es en dicha capital objeto de la atención pública.

Ha sido tomada en consideración por unanimidad en la diputación provincial de Madrid una proposición presentada por el señor Foronda á fin de que, interpretando las aspiraciones de la provincia, represente la or-

lona mores del señorito Virgilio con Clavellina?

—Rumores vagos nada más; contestó Lucía.—Desde que esa chicha estuvo aquí enferma tanto tiempo, la miraba con mucho interés.

—Es verdad, todos lo saben menos yo, que he estado ciega; dijo Inés, quedándose profundamente pensativa.

—Pero no se puede decir, porque como en el pueblo la quieren tanto, serian capaces estos serranos de asesinar al señorito.

—Pues bien se espone, ayer vino á verla y esta mañana á las diez se ha marchado; acabó de saberlo por Pablo el vaquero, que le ha cuidado el caballo.

—¿Y sin subir al castillo?

—Ya ves; ha hecho un viaje de incógnito, en cuatro horas, reventando casi el caballo por ver á esa despreciable criatura, ¡qué hombres. Dios mío!, parece imposible que tengan semejantes caprichos.

—Verdaderamente, es incomprensible, cuando en Madrid tendrá las damas más elevadas, venirse á buscar una rústica campesina, es bien raro.

—¿Qué instintos tan raros! decía Inés.

Lucía, en tanto que hablaba, la servía la cena, que apenas probó, hondamente preocupada con sus propios pensamientos.

—Llévate el servicio y te informas si ha venido ya el señor; dijo Inés á su doncella arrellanándose en un diván junto á la chimenea.

poración mencionada al ministro de Fomento para que conceda los permisos necesarios á fin de que la línea directa de Ciudad-Real á Madrid atraviese terrenos de dominio público.

El presidente del ayuntamiento, conde de Heredia Spinola, ha designado los miércoles, de tres á cinco de la tarde, para recibir en audiencia pública.

Anteayer se inscribieron en el registro civil de esta corte 31 nacimientos, 91 defunciones y 49 matrimonios.

Los dos vacantes de pension que existen en la gran cruz de San Hermenegildo las cubrirán el teniente general don José de la Gándara y el mariscal de campo don Manuel Alvarez Maldonado.

Van á ser inculcados dentro de breves días en el espolafon general del ejército 418 alféreces de provinciales.

El puerto de Pajares (Asturias) continúa obstruido por las nieves, hallándose detenidos en él los correos de los días 12, 13 y 14.

La feria de Arbós (Tarragona) está muy concurrida, notándose muchas transacciones.

El general Salamanca, salió ayer de Valencia para Castellón.

Hoy sábado se reúne el Consejo superior de Sanidad.

Créese como probable que en el Consejo de ministros que hoy habrá de celebrarse bajo la presidencia de S. M. se trate de algunos expedientes de indulto interpuestos por varios reos condenados á la última pena.

Procedentes de la Coruña, Burgos y Badajoz, llegaron ayer á Madrid 222 quintos; y salieron por el Norte dos compañías de infantaría de marina.

Por los agentes de la autoridad han sido detenidos entre anteayer y ayer seis jóvenes que se dedicaban á la reventa de billetes de la lotería, por exigir más precio del justo y varios expendedores de los de las rifas de las escuelas católicas por regonarles después de la hora marcada.

Así nos gusta.

Escriben de la Coruña que el domingo se cometió un robo en el despacho del comerciante señor del Río, llevándose unos 4.000 duros los ladrones, que se introdujeron por la alcantarilla y debían tener bien estudiado el asunto, cuando abrieron el taladro en el mismo punto donde se hallaba el dinero.

La junta provincial de Sanidad, en la reunión celebrada ayer tarde, acordó la adopción inmediata de medidas importantes del ramo, teniendo en cuenta el notable aumento de la mortandad que se viene observando hace algun tiempo en esta corte.

El mariscal de campo señor Juaraz Negron está designado para mandar una division del ejército de la derecha, y el general Venent irá de comandante general del arma de artillería del referido cuerpo.

Sin desatender las obligaciones que pesan sobre el Tesoro en el presente mes, la Dirección del ramo está haciendo considerables remesas de fondos al Norte para que los ejercicios de operaciones se encuentren perfectamente asistidos.

La comision provincial remitirá mañana una circular á los pueblos, conminándoles para que paguen en breve sus atrasos.

A aquellos que desatendan esta circular se les enviará comisionados de apremio.

Ha sido convenado á cuatro meses de prision en un castillo, por haber abandonado la plaza de Cartagena durante la insurrección cantonal siendo gobernador militar de la misma, el mariscal de campo don José Guzman y Saqueti.

La Academia médico-quirúrgica española celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año, el próximo domingo, á la una de la tarde leyendo la memoria reglamentaria el secretario don Francisco de

Algunos instantes después, volvió Lucía diciendo que el señor acababa de llegar y estaba en su despacho con el mayordomo.

—¿Y no ha preguntado por mí?

—Sí, señora; pero le han dicho que usted había cenado ya, y ha pedido que le sirvan una taza de caldo, que ahora mismo se la lleva Patricia. ¿querista Vd. algo?

—No, retráte, que yo pienso trabajar esta noche y me acostaré tarde.

Cuando Inés despidió á su doncella, fué á cerrar todas las puertas, hasta la que comunicaba con la alcoba de su marido, y volvió á reclinarsse en su diván, en actitud meditabunda. Así permaneció más de dos horas.

Cualquiera al verla hubiera creído que dormía; pero el sueño estaba bien lejos de sus párpados.

Todos sus sentidos estaban fijos en una idea fatal, idea que la dominaba por completo, sin que en su ceguedad viese las consecuencias de un acto que iba á ser para ella un acontecimiento terrible:

—Que muera él y sea yo libre, murmuraba,—después morirá esa miserable, y con motivo de la testamentaria; le tendré aquí á mi lado, siempre conmigo, conolido de mis lágrimas y de mi triste soledad. ¡Ah! yo sabré encadenarlo y convertirle hasta lo más profundo del alma. Le gustia las viudas, pues yo lo seré, y no teniendo más amparo que el suyo, ¿me abandonará? ¡Ah! no, imposible. Yo haré que saiga rendido á mis pies ó perderé la vida. Si su amor no quiere...

FOLLETIN DE EL POPULAR. 33

INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saenz de Melgar.

CAPITULO XVI.

MUERTE APARENTE.

¡Habían dejado el carruaje y se fueron á pié hasta la casa de Clavellina; no encontrando en ella á la joven, se bajaron al valle, dirigiéndose á donde estaba Pablo, que no les sintió acercarse por la frondosidad del terreno, hasta que estuvieron á su lado. Sorprendido el pobre muchacho, se levantó inmediatamente, dejando caer en su precipitación una bonita petaca de piel de Rusia con cigarros habanos, que se esparcieron por la yerba.

Inés, mas lista que él, la tomó y recogió también los cigarros, examinándelos con la mayor curiosidad.

—Qué magníficos cigarros fumas, hombre, y qué petaca tan bonita; le dijo con profunda atención.

—Me la regaló esta mañana el señorito Virgilio al tiempo de marcharse, porque le he cuidado bien el caballo; exclamó el muchacho con la mayor sencillez, y además me dió

esta doblilla de oro de dos duros. La sacó de su bolsillo mostrándosela á Inés que se había puesto muy pálida.

—¿Y no dirás que es poco generoso...? ¿Y á qué hora se marchó?... preguntó Inés mordiendo-se los labios.

—Serian las diez; yo estaba aquí cuando sentí que Clavellina me llamaba, fui en seguida, y el señorito Virgilio, mientras tomaba un vaso de leche, me mandó en sillar el caballo, y por cierto que el pobre animal apenas había tenido tiempo de descansar; en poco más de unas tres horas se plantó aquí ayer desde Madrid.

—¿Y dónde estaba el caballo?... Dijo Inés con visible ansiedad, tornándose su rostro tan pronto pálido como escesivamente rojo.

—¿Dónde había de estar? en la cuadra de Clavellina se ha quedado esta noche; dijo Pablo que no tenia interés en ocultarlo, porque no le habían mandado callar.

—De modo que Clavellina serviria con mucho gusto el vaso de leche al señorito?... dijo Inés temblorosa y alterada ya por la rabia y los celos que abrasaban su corazón.

—Ya lo creo, la pobre está tan agradecida, el señorito Virgilio la quiere mucho, la estrechó con mucho cariño las manos, y cuando ya se marchaba á lo largo de aquel cerro, aun volvió la cabeza para decirle adios. Ella se sentó en la puerta de su casa y estuvo llorando mucho tiempo después que hubo desaparecido.

Inés ya no escuchaba la insoportable charla del pastor. Dió media vuelta, y seguida de sus primas, se fué á buscar su carruaje procurando ocultar la vivísima agitación que sentía.

—¡Ah! iba diciendo para sus adentros.—se aman, ha venido á verla, á esa gitánilla odiosa, ¡y con qué prisas, casi ha reventado el caballo por llegar en cuatro horas! gracias á la feliz idea que he tenido de venir esta tarde por aquí, que sino estoy ignorando lo que todo el mundo sabe quizá en Villacierzo, que esa muchacha es su querida, y viene á pasar una noche en su casa, sin ir siquiera á saludarnos, estando á cien pasos de nosotros.

Clavellina no estaba en su casa, por eso Inés no se detuvo á llenarla, quizá de improviso, pero formó el propósito de volver á buscarla á la mañana siguiente muy temprano, antes de que se marchara al campo á recoger sus yerbas medicinales. Poseída de un furor sin límites, y con la rabia en el corazón, llegó al castillo después de haber dejado á sus primas en su casa. Su primera ocupación fué dirigirse al cuarto de su marido, pero supo con asombro que había salido en coche al anochecer acompañado de Patricia.

No debió disgustarle la noticia, porque sin hacer la más leve observación se fué á su gabinete, donde mandó que la sirvieran la cena, sin esperar á don Javier.

—¿Pero, Inés, que has sido tú la que se ha

Diego y Romero, y el discurso inaugural el académico don Enrique Graells.

El correo de Valencia llegó ayer con tres horas de retraso, por no haber enlazado con el de Alicante.

Se ha concedido derecho a la corbata de San Fernando al batallón reserva de Cáceres, por la defensa de la posición del cerro Muriel el día 3 y 4 de Febrero último en las alturas de Villalueta.

La recepción que se verificará en palacio el día 20, será de dos a tres y media de la tarde.

Han sido ya destinados a los diferentes cuerpos del ejército, los 64 médicos segundos del de sanidad militar, aprobados en las últimas oposiciones.

A las tres de la madrugada de ayer se cayó en un pozo de la calle de Panaderos un sujeto que se hallaba ebrio, sin que se ocasionara lesión alguna.

Los extremos se tocan.

Ha fallecido en Murcia el conocido comerciante de aquella capital don Victor Redondo, tio de nuestro amigo y compañero el redactor de *La Nueva Prensa*, don Antonio Redondo y Orriol.

Acompañamos a la familia del finado en el sentimiento que experimenta.

En el Consejo de ministros que hoy preside S. M. el rey, es probable que se trate de un asunto que se relaciona con el viaje del conde de Puñonrostro, según dice *La Política*.

La Presse de Viena ha publicado un artículo de fondo sumamente favorable a la situación española. En él se dice que la realización de los elevados y liberales pensamientos políticos del señor Cánovas, llevada a cabo con el concurso de las Cortes, devolvirá en breve a España la tranquilidad y el bien estar, así como el preferente lugar que tiene derecho en los Consejos de Europa.

El Times se queja de la falta de policía urbana en Londres, en estos de nieve, hielo y niebla.

Pues que venga por acá el colega y verá que en Madrid se barren las calles más céntricas a cualquiera hora del día, elevándose unas nubes de polvo que no hay más que pedir. Y presenciara también que cuando las calles están llenas de todo, no hay una manga de riego que se aproveche para limpiarlas, aunque en cambio hay días que las nubes y el Lozoya se encargan de refrescarnos a su mismo tiempo.

Paris 17 (6:40 t.)—Madrid 17 (6:45 n.)—Presidente Consejo de ministros.—Madrid.—3 francés, 65:78.—5, 403:95.—Exterior, 20.—Interior, 48.—Interior, 48 3/4.—Consolidado 93 7/8.—Bolsin.—Exterior, 47 3/4.—Interior, 45 7/8.—Peral.

En el Bolsin de anoche se cotizó el consolidado interior a 47:05 al contado, 47:10 a la liquidación y 47:30 al próximo.—Hubo pocas operaciones.

El señor duque de la Torre con su ayudante señor O'Lawlor llegó anoche a las ocho y 45 minutos en el tren del Norte.

En el tren-correo de Alicante y Valencia salió anoche el coronel de estado mayor señor Roy; y el de Zaragoza el general Blanco con sus ayudantes.

Anoche a las seis salieron en el tren-correo del Norte los señores general don Domingo Meriones con sus ayudantes; brigadier don Francisco Marín; coronel don José Paredes, don Ramon Rubalcaba y don Estanquillo Alonso; los comandantes don José Alvarez, don Emilio Diaz, don Mariano Navas, don Ramon Mesoso y don Vicente Huarte; el de Marina don Manuel Puyol y el auditor de Guerra don Mauricio Hernandez de Navas.

Uno de los dependientes del resguardo de Chamberí se vio obligado a hacer fuego a un matutero, hiriéndole de bala en un muslo, con lo cual pudo aprehenderlo, y curado que fué en la casa de socorro del segundo distrito, se le trasladó después al hospital.

El tren correo de Valencia llegó ayer con tres horas de retraso por no haber enlazado con el de igual clase de Alicante.

En el tren-correo de Zaragoza llegaron anoche 78 quintos precedentes de aquella capital.

Anoche a las ocho el cilindro de la máquina-tahona, calle de Meson de Paredes, número 61, cogió una mano a uno de los operarios, fracturándose por el tercio inferior de la muñeca. Fué auxiliado en la casa de socorro de la plaza del Progreso.

Un preso, que hace tres años se encuentra en el Saladero, ha intentado suicidarse absteniéndose de toda clase de alimento, cuya resolución parece que hace tres días está llevando a cabo en absoluto. El juzgado de guardia recibió anoche esta noticia e instruyó las oportunas diligencias para evitar y castigar este delito.

Esta madrugada no había comunicación telegráfica por las vías de Alicante, Valencia, Murcia y Baleares por interrupción entre Alcazar y Albacete. La línea de Castilla también estaba interrumpida entre Escorial y Avila; y la de Extremadura entre Navalmoral y Trujillo. El servicio de Andalucía sufría mucho retraso y las restantes funcionaban con regularidad.

El señor obispo de Oudubia salió anoche en el tren correo de la línea de Alicante y Valencia.

Hoy sábado 18, en el salon de la Alhambra la sociedad *Musique*, celebra gran baile de máscaras, de 12 de la noche a 6 de la madrugada.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 28 de Noviembre último, decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de las islas Baleares y el juez de primera instancia de la Lonja de Palma.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 17 del corriente, que por su importancia trascribimos íntegro y que dice así:

Exposición.—Señor: Una de las ruedas principales del gobierno y régimen de la instrucción pública es la inspección, la cual, bajo diversas formas, ha existido siempre, y que la ley de 9 de Setiembre de 1857 organizó de un modo satisfactorio y con provechosos resultados. Por eso el restablecimiento de los inspectores generales de enseñanza, verificado por decreto de 19 de Junio de 1874, fué una medida acertada, si bien los cinco funcionarios que aquella disposición creaba hubieron, por razón de economías que el estado del Tesoro público requiera, de desempeñar las funciones de los antiguos Ponentes en el Consejo de Instrucción pública, por entonces también restablecido sobre sus primitivas bases.

Más la inspección no puede ejercerse ordenadamente y con buen éxito si falta la estadística que indica las materias que aquella debe principalmente ilustrar, denuncia las omisiones y los abusos, y es base indispensable para cualquiera medida reformadora. Ahora bien: la estadística de instrucción pública en nuestra patria es actualmente un ramo tan necesario como olvidado. Llévase con algún método la de la instrucción primaria, rama que ha conservado a través de las vicisitudes de los últimos años sus inspectores especiales; y la dirección de instrucción pública del Ministerio de mi cargo se dispone a dar a luz la relativa al quinquenio de 1868 a 1870; más la de los otros órdenes de la enseñanza y la de la administración de la misma es en extremo incompleta, habiendo caído en desuso la costumbre de remitir al ministerio de Fomento en el tiempo que fijaban los reglamentos de 1859 los diversos centros ó institutos de instrucción pública los datos ó estados en aquellos prescritos, y necesitándose acudir a los discursos de apertura de las universidades ó institutos, ó a otras fuentes poco seguras, para formar una idea somera de su marcha, así como de la situación de la enseñanza.

A llenar esta laguna, reuniendo cuantos elementos se juzguen precisos para el cabal conocimiento del estado presente de la instrucción pública, y para emprender con suficiente luz y las reformas que la misma exige, se encamina el proyecto de decreto que tengo el honor de someter a V. M.; a cuyo fin ha parecido al ministro que suscribe que sin apartarse del objeto del decreto de 19 de Junio, que restableció la Inspección general de la enseñanza, podía utilizar los servicios de los cinco inspectores hoy adscritos al consejo de Instrucción pública, formando con ellos y con un muy corto número de personas conocedoras de la legislación y del estado de la enseñanza una junta especial de Inspección y Estadística de tan importante ramo, la cual, si bien con carácter transitorio, deberá ocuparse en la manera de plantear la estadística de la enseñanza universitaria, superior y profesional.

En reunir datos que permitan a la Dirección general de Instrucción pública, en cumplimiento de la citada ley de 9 de Setiembre de 1857, presentar a las próximas Cortes y dar a luz después regularmente la Memoria sobre el estado de aquel ramo, que há tantos años que no se publica; y por último, en investigar los medios de suprimir el grave daño y criminal hecho de la falsificación de títulos académicos ó profesionales, así como de distinguir los legítimos de los falsificados, procediendo, si se juzgare necesario, a la revisión de los expedidos desde 1.º de Setiembre de 1868 hasta 31 de Diciembre del año presente de 1875.

Materia cuya importancia es ocioso encarecer, y en la que se hace preciso poner la mano con vigor para restablecer la confianza en la validez de aquellos, y para atajar los abusos que dieron lugar en años pasados a la desorganización de la enseñanza, producida por multitud de improvisados establecimientos sin condiciones de seriedad ni garantías por la impremeditada latitud que se dió al principio de libertad y a la concurrencia, y por el consiguiente abandono de las buenas prácticas de administración y contabilidad en no pequeña parte de los establecimientos de enseñanza.

No es posible ni sería conveniente encomendar aquella misión al Consejo de Instrucción pública, porque se trata de un servicio activo, en parte ajeno a su instituto, y porque además el Gobierno de V. M. se propone someter en breve al examen y deliberación de aquel docto cuerpo las bases de una reforma que introduzca en la enseñanza la unidad de que hoy carece.

En cambio, dicha tarea incumbe de un modo natural a los inspectores generales, presididos por el director de Instrucción pública, y auxiliados por personas versadas en los asuntos de la segunda enseñanza ó adornadas de especiales conocimientos.

Fundado en estas consideraciones, nuestro ministro de Fomento tiene la honra de someter a la real aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Atendiendo a las consideraciones que me ha expuesto mi ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se organiza en el ministerio de Fomento, con carácter transitorio, una Junta que se denominará de *Inspección y Estadística de la Instrucción pública*.

Art 2.º Será presidente de esta junta el director general del ramo, y vocales los cinco inspectores generales del mismo, con otros

tres personas de especiales conocimientos en el régimen de la enseñanza y que nombrará mi ministro de Fomento.

La junta elegirá su secretario. Sus cargos serán honoríficos y gratuitos. Utilizará para sus trabajos el personal y material de la Dirección de Instrucción pública, de acuerdo con su jefe jerárquico.

Ar. 3.º Serán objeto de las deliberaciones y trabajos de la junta:

1.º La formación de la estadística de la instrucción universitaria, superior y profesional, utilizando los datos existentes, y reclamando los que juzgue que conviene de los rectores y jefes de establecimientos de enseñanza por conducto de la dirección general.

2.º Proponer la forma y método para organizar dicha estadística y la de la instrucción primaria de un modo regular y permanente.

3.º Proponer asimismo las mejoras de que era susceptible la contabilidad en los establecimientos generales de enseñanza, y las que convenga introducir en la matrícula y en los expedientes de grados y exámenes para su perfección y para impedir en adelante las falsificaciones de títulos académicos y profesionales.

4.º Investigar y proponer el medio de descubrir las que hayan podido verificarse, a partir de 1.º de Setiembre de 1868 hasta 31 de Diciembre de 1875, así como de restablecer por completo la confianza del público en la perfecta legitimidad de todos los títulos después de esta depuración.

5.º La Junta celebrará sus sesiones y tendrá su secretaría y archivo en el local que al efecto se designe en el ministerio de Fomento.

Dado en Palacio a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

Real orden de igual fecha nombrando individuos de la junta de inspección y estadística de Instrucción pública a don Sandalio Pereda, don Manuel M. J. de Galdo y don Acisclo Vallín y Bustillo.

Otra del 10 declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta a nombre de don Juan Antonio Gomez, contra la orden de 24 de Diciembre de 1874.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, del 10 concediendo al soldado de Barbastró Andrés Valinas Monró, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando.

GUERRA CIVIL.

—El general en jefe, capitán general de Cataluña, ha dirigido a los soldados del valiente ejército que dirige, la alocución siguiente:

«Ejército de Cataluña en operaciones en Navarra.—Soldados: Ha llegado el momento de que marchemos a Navarra para ayudar a nuestros compañeros del ejército del Norte y dar la paz a aquellas provincias como hemos conseguido conquistarlas para el Centro y Cataluña. Las victorias obtenidas las hemos alcanzado no solo por el esfuerzo de las armas, por vuestro valor en el combate, por vuestro sufrimiento por las privaciones, sino especialmente por vuestra disciplina y conducta con los paisanos y vuestra generosidad en el campo de batalla.

Mientras conservéis estas virtudes militares seréis invencibles, y tan convencido estoy de que no os separaréis ni un momento de ellas, que he prevenido que vayais con vuestras banderas.

Abrego plena seguridad de la victoria, aunque es probable que tengáis que sostener rudos combates y luchar con la crudeza del clima.

Un gran porvenir de gloria se abre para nosotros.

Pronto podremos devolver a España la paz que tanto necesita para que vuelva a recuperar el puesto que le corresponde entre las naciones de Europa.—Vuestro general, *Arzobispo Martínez de Campos*.

—Todo lo que se refiere a Hernani merece nuestra atención y simpatía; sentimos, por tanto, no disponer de espacio suficiente para insertar íntegra una interesante carta que escriben a *La Imprenta de Barcelona* describiendo con notables pormenores el estado de aquella heroica villa, pero copiaremos los párrafos en que se da cuenta de los trabajos de los sitiadores:

«La batería enemiga de Basaun dista de Hernani 2,500 metros; de Santiago-mendi 2,860 id.; y de la última batería, nominada Antonenea, 4,800.

El enemigo no ha perdonado medio ni trabajos para estrechar el sitio y hostilizar cruelmente a este pueblo.

Tiene construidos desde el principio de la guerra y a la vista de Hernani, un reducto en el pico de *Buruntza* con plataforma de artillería; una batería barbata en la Peña denominada *Derrepente*; otra de tres cañones, en el mismo punto; otra de dos en la estrabación de *Buruntza*; otra de uno en la de *Acacout*; otra de tres en la Peña de *Gosburru*; otra de tres en *Gosburru*; otra de dos en *Basagun*; otra de dos en el faldo de *Santiago-Mendi*; otra de dos en la falda derecha de este mismo monte; otra de dos en la falda izquierda; otra de una en *Arbizu-Porta*, y otra de tres en *Antonenea*.

Se presume que el enemigo levanta una formidable obra a cubierto de nuestros fuegos de Santa Bárbara.

Las primeras trincheras enemigas son: Orcolaga, donde tienen guardia permanente y desde donde hacen fuego de fusilería.

Acarregui-Gaña, Turco-enea, que dista de Hernani 4,600 metros, Yarzagaña a 800 metros de villa.

La distancia que media entre Acarregui-Gaña y la plaza es de 800 metros.

He recorrido toda la población, añade la carta, y sería una obra superior a mis fuerzas hacerles una descripción medianamente detallada de los estragos que el mortífero hierro enemigo ha producido en esta villa leal.

con ánimo de ver el puente que últimamente ha destruido el enemigo, y estando un compañero haciéndome algunas observaciones, nos hicieron algunos disparos de carabina, obligándonos a abandonar aquel punto.»

—Cinco cuerpos de ejército con dos divisiones velantes constituyen a estas horas las fuerzas que han de entablar la lucha decisiva contra el carlismo; esto es, más de 90 batallones, bajo el pie de guerra, se moverán dentro de un breve plazo en las Vascongadas y Navarra.

—*San Sebastián*, 17.—De ayer a hoy han lanzado los carlistas 46 granadas sobre esta población, sin más desgracias que la de una niña herida.

—Los carlistas que recorren la línea de Orcoyen detuvieron el domingo a un aldeano que traía a esta ciudad una buena partida de cerdos y una carga de huevos: se quedaron con esos géneros, y apalearon al conductor, el cual murió al día siguiente en Arazuri.

—El vigía de la Torre escribe a *El Eco de Pamplona*, con fecha 14, entre otras cosas, lo siguiente:

«Continúan los carlistas abriendo las trincheras que nuestras tropas cerraron en el alto de Orcaín, trabajan diariamente (sin exceptuar los festivos) seis u ocho.

Ayer estuvieron trabajando a la izquierda de la iglesia de Inza, donde tienen constantemente algun centinela. También frecuentan el pueblo de Orcoyen, y el domingo, de cuatro a cuatro y media de la tarde, bajaron hasta la casa de Yananguas tres de caballería y entraron en ella.

Las obras de San Cristóbal y Miravalles veo que avanzan rápidamente y el antiguo polvorin está ya cubierto con teja y según he oído al activo don Miguel Claque lo tiene a su cargo, esta semana concluirá las obras que tiene encomendadas.

Son las once y media; en el alto de Orcoyen están trabajando en tres sitios los trincheristas en mayor número que otros días y hasta tienen tres mulos cargados con tablas.

—Del *Diario de Actos de Zaragoza*, correspondiente al jueves último tomamos las siguientes noticias:

«A las cinco verificó ayer tarde su entrada en esta capital la brigada Pardo Montenegro, compuesta del regimiento de Aragón, la reserva de cazadores de Madrid y la de Albuera, con dos escuadrones de caballería y la correspondiente dotación de artillería.

Una comisión de la diputación y ayuntamiento salió a recibir las tropas, que entraron, llevando a su frente al general Calleja, por la calle de don Jaime I, pasaron por el arco de triunfo dedicado al ejército pacífico del Centro, y continuando la carretera por la calle de don Alfonso formaron en la plaza del Pilar.

Diehas fuerzas deben permanecer hasta mañana. Hoy por la tarde llegará otra brigada, y sucesivamente pasarán por Zaragoza todas las tropas ó la mayor parte de las que de Cataluña marchan a reforzar el ejército del Norte, descansando aquí un día cada brigada.

—El 16 a las cuatro llegó a dicha ciudad la brigada Lasso, compuesta del regimiento infantería de Almansa, cazadores de Segorbe y reserva de Avila.

—*Lumbier*, 11.—Se han terminado los dos blocaus que estaban en construcción en el famoso cerro de la Trinidad, y que, guarnecidos por 50 hombres cada uno, ponen a esta plaza a salvo de toda intenciona por parte de los carlistas.

Estos dos fuertes, que son provisionales, harán su papel hasta que el tiempo permita construirles de fábrica que ha de ser el verdadero, si antes no se consiguiese debilitar considerablemente a los navarros.

Segun confesión de todos es opinion, y hasta en el campo contrario, que cuando los poderosos refuerzos que ha de traer a este distrito el general Martínez Campos estén dispuestos a operar, disminuirán notablemente las facciones, puesto que consideran imposible sostenerse y creen sufrir la misma suerte que sus compañeros del Centro.

Los frios siguen siendo intensísimos.

El provincial de Jaen, que guarnecía la plaza, ha sido destinado a guarnecer a Hernani, y en su reemplazo ha venido el de Ciudad-Real, que tiene mil plazas.

—*Miranda de Ebro* 15 de Diciembre de 1875.—Anteayer 11 pasaron por esta estación, sin detenerse más que para cambiar de vía, cuatro trenes llenos de trepa en la misma dirección que manifesté a Vd. en mi carta de aquella fecha, es decir, hacia Santander, y ayer lo verificaron los quintos del regimiento de Africa, núm. 7, con todas sus oficinas.

Desde ayer ha subido el termómetro de tal suerte, que ya no queda nieve en los tejados y muy poca en los campos y montes de estos alrededores; de manera que continuando así un par de días con viento del E., es seguro que quedarán limpios los terrenos de las provincias y valles que padecían esta-

nuar las operaciones proyectadas por los generales encargados de ponerse al frente del brillante ejército liberal.

—Escriben al *Diario de Huesca*:

«*Tornel* 14 de Diciembre.—Continuamos sufriendo el mas intenso frio, atenuado durante el día por la grata influencia del mas claro sol.

De paso para Valencia llegó ayer una fuerza de 300 caballos, pertenecientes al regimiento de cazadores de Sesma.

También ha escoltado la Guardia civil 10 presos, procedentes de la tierra baja, a los que se les ocupó varias armas de fuego.

—Copiamos del *Diario de San Sebastián*, del día 15:

«A la una de la tarde ha subido por el camino de Hernani una batería nuestra con objeto de castigar los pueblos de Usúrbit y Lasarte ocupados por el enemigo.

—A las once y media de la mañana han reanudado el fuego sobre esta ciudad las baterías enemigas de Arratsain, lanzándose hasta las doce seis granadas que no han causado baja personal ni daño alguno.

A la una han vuelto a iniciar el fuego enviándonos hasta las dos otros seis proyectiles, y después dos mas durante la tarde con grandes intervalos de silencio.

La batería Krupp colocada en el Antiguo, otra batería y media establecida en la carretera de Hernani y los fuertes de Lugaritz y Hernandez han contestado vigorosamente al enemigo, que deseoso sin duda de hacer un alarde ha debido traer a Arratsain una pieza de montaña, con la que ha roto las hostilidades.

El vecindario, acostumbrado ya a las ruidosas manifestaciones de los partidarios de Carlos Trinchera, no se ha preocupado para nada del fuego enemigo, y no ha habido una sola baja que lamentar.

Las noticias referentes a la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra son las siguientes:

«*Norte*.—El gobernador militar de Guipúzcoa manifiesta que la contraguerrilla de Irún sorprendió en la noche del 13 a la avanzada enemiga de Larrea, resultando muerto el oficial y cinco soldados y conduciendo de regreso a la plaza un prisionero y siete fusiles.

Se han presentado a indulto en Vitoria un cabo y un corneta del batallón de Asturias con armamento y municiones.»

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,05	10	»
Pequeños.....	00,00	»	»
Fin de mes vol.....	17,05	»	»
3 por 100 exterior....	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	404,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,80	10	»
Idem pequeños.....	57,80	10	»
Resg. Caja de Dep....	00,00	»	»
Abril de 1880.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	31,00	»	»
Idem nuevas.....	29,30	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar a Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	474,30	1 r.	»

Algo mas animada que de costumbre cotizó la hora oficial de la Bolsa de ayer, cerrando los precios corrientes de la renta interior a 17:5 dinero al contado, 17:10 fin de mes y 17:30 fin de Enero.

Los bonos del Tesoro se hicieron con beneficio de 10 céntimos a 57:80, y las acciones del Banco de España fueron muy solicitadas, quedando a 172, con bastante demanda de papel.

Segun las noticias que leemos en los periódicos belgas, están dando excelentes resultados en los caminos de hierro, los ensayos que vienen practicándose para el alumbrado de los coches por medio del gas segun el sistema de Mr. Gintsch de Berlin.

Cómo cada coche tiene su pequeño gasómetro independiente, es fácil separar ó añadir los vehículos de los trenes segun las necesidades del servicio ó de la circulación, sin los inconvenientes que hasta hoy han ofrecido las condiciones del gaspor medio de tubos de goma en la composición de los trenes.

La marquesa de Santa Cruz se encuentra mejor de la caída que sufrió noches pasadas en el teatro del Circo. Le deseamos un pronto restablecimiento.

En la circular sobre elecciones se advierte que en los embargos que resulten contra los carlistas, sino están hechos con arreglo a las disposiciones vigentes podrá levantarse.

Anoche dice el *Tiempo*, ocupándose de la actitud antifuerista, de algun colega que ignora la opinion decidida del Gobierno en este asunto, pero cree que no ha podido ni debido formarla todavía.

Los acuerdos que se tomen sobre la prensa no serán conocidos hasta dentro de algunos días.

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Religioso.

Antes de mañana.—Sto. Domingo de 11:30 a 1 y el martes de 11:30 a 1 y el miércoles de 11:30 a 1.

Quedan en la Iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Sta. Ana, y el martes en la de las religiosas Arzobispales y en la parroquial de S. Bartolomé.

Vecina mercantil.

ALMENA PÚBLICA.

Precios del día 18.
Luz de país de 60 00 á 15 25 pia.
Luz de... de 0 00 á 0 00
Luz de... de 7 73 á 8 00

CARNE.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

GARNICERÍA.

Carneros... 30 cios lib.
Vacas... 30 " "
Ovejas... 22 " "
Corderos... 4 " "
Corderos... 20 á 21 " "

DEBILIDAD DE ABASTOS.

Carneros... 26 " "
Vacas... 4 " "
Ovejas... 20 " "
Corderos... 17 á 10 " "

GRANOS.

Maíz... 28 " "
Trigo... 24 á 26 " "
Cebada... 28 " "
Lentejas... 43 " "
Mojada... 22 " "
Guisantes... 32 " "

PESCADERÍA.

Casos y precios del pescado vendido hoy.

Merluza... 20 cios lib.
Sardinas... 10 á 20 " "
Sardinas... 8 á 12 " "
Rapa... 10 " "
Pescadillo... 8 á 10 " "
Alcornoque... 10 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

Línea de Madrid... 2 30 t.
— de Cádiz... 3 30 t.
— de Sevilla... 12 30 m.
— de Lisboa... 12 30 t.
Almería... 9 10 m.
Alicante... 8 30 m.

El despacho de correo estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

No admiten las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, ni la entrega de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Grandes funciones para hoy 19 de diciembre de 1875.

Por la tarde á las 3, la zarzuela en 3 actos, titulada:
El barbero de Lavapiés.

Entrada general 2 rs.—Id. al paraiso 1 y 1/2.

Por la noche á las 7 y media, 23 de abril, la zarzuela boba, en 3 actos y 8 cuadros, titulada:
Los infernos de Madrid.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NUBRIZA.

Carmen García, de 21 años, casada y con su marido en el servicio, desde dos meses, desea criar en casa de las padres. Vive calle del Apol. núm. 7, carbonería. P.—8—8

PROFESOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor á bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, nº 19 y 1/2 (Inglaterra). 13—13

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARA 1876.

ALMANAQUES AMERICANOS

desde 2 rs. y medio á 16 á escojer.

Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

CALENDARIO CATÓLICO

del antiguo reino de Murcia,
A UN REAL.

Está á la venta.

CALENDARIOS ILUSTRADOS Y DE RECREO

de diferentes autores y precios á escojer.

AGENDA DE ESCRITORIO,

están á la venta al precio de 10 rs. una.

TODO PARA 1876,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices y alguno que sepa algo. Han de tener buenos informes ó quien responda de ellos.

NUEVAS TINTAS

QUÍMICAS AROMÁTICAS PARA COSER.

Violeta á 1, 2 y 5 rs. bote.
Azul cielo, 1, 2 y 5 reales bote.
Verde esmalte, á 1, 2 y 6 rs.
Roja púrpura, 1, 2 y 5 rs.
Negra eterna, 1, 2 y 5 rs.
Negra al glo, alemana, 1, 2 y 5 rs.
Jardines, 5.—Inventor, L. de Brea y Moreno.

En Murcia, comision de Almazan 22—21

CONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BERRERRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los bujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRERRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Berrere Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 150

PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigabilidad, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescribe á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregu-

lares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

ALMANAQUES

para 1876.

Católico del reino de Murcia, 1 real.

De La Ilustración Española, 5 reales.

De la Risa, 4 reales.

De los Chistes, 4 reales.

Hispano-americano ilustrado, 4 reales.

Del Doctor Garrido, 2 y medio reales.

Del Huracán, 4 reales.

Profético, 4 reales.

Del Solfo, 4 rs.

De las Damas, (de salon y tocador,) 4 reales.

De la Agricultura Española, 6 reales.

Del Sastré, 4 reales.

Del Estudiante, 4 reales.

De España, 4 reales.

Y otros que se esperan, se venden todos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicar solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutarísimas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáronos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 130—31

GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las catarrones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan á voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

GASIPERO PURGANTE

CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 62

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.
Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó seiscien sellos.
Espoz y Mina, 18, principal, Madrid. 8—5

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.